

# Condiciones arancelarias para los principales productos de comercio silvoagropecuario, años 2012-2014

Julio de 2015

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS  
[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

**Autor: Aída Guerrero López y Raúl Opitz Guerrero**

**Palabras clave: Exportaciones – Importaciones\_Socios comerciales - Desgravación arancelaria - Arancel efectivo**

Este artículo sintetiza las condiciones arancelarias de los principales productos silvoagropecuarios, tanto para nuestras exportaciones como importaciones, es decir, acceso e ingreso.

Lo anterior se presenta en diferentes cuadros que detallan, para el año 2015, el arancel efectivamente pagado, así como la situación de eliminación arancelaria o lista de desgravación, en el caso de que ese producto se encuentre negociado en alguno de los veinticuatro acuerdos comerciales, que abarcan a sesenta y dos países.

Es importante destacar que, en la mayoría de los acuerdos señalados, tanto para las exportaciones como para las importaciones, los aranceles de los productos silvoagropecuarios ya han sido eliminados o se encuentran en sus últimas etapas de desgravación. Excepción a lo anterior son algunos productos cuya sensibilidad de las Partes ha significado excluirlos del proceso de eliminación arancelaria o, como alternativa a esta, se aplican cuotas libres de arancel o con algún tipo de rebaja al mismo.

Como se ha señalado en artículos anteriores, relacionados con el tema, existen diferencias al considerar el tipo de mercado al cual se dirigen o desde el cual ingresan los productos, lo que muchas veces está influenciado por las sensibilidades específicas de los países.

Sin entrar en detalle respecto a los antecedentes descritos en los siguientes cuadros, los que fueron explicados en artículos anteriores referidos al tema (*Condiciones de acceso de los principales productos silvoagropecuarios chilenos 2011-2013* y *Condiciones de ingreso para las importaciones silvoagropecuarias 2011-2013*), parece necesario destacar algunos aspectos.

- En el caso de las principales exportaciones chilenas, los destinos con acuerdos comerciales vigentes continúan siendo los más relevantes. Sin embargo, es necesario destacar algunos mercados que, aun no teniendo un acuerdo comercial y, por tanto, manteniendo un arancel que en algunos casos es elevado, ocupan un lugar importante como destino de algunas de nuestras principales exportaciones, como es el caso de la Federación de Rusia, donde destacan las demás carnes de cerdo congeladas (2°), uvas (7°), vinos con denominación de origen (11°), ciruelas secas (1°), pasas (7°), purés y jugo de tomate (4°), preparaciones y pulpas de manzana (1°). Otros mercados de destino importantes para algunos productos de exportación, donde no existe un acuerdo comercial, son Taiwán y Emiratos Árabes Unidos.



**CONTACTO SIAC**  
**800 360 990**

Sistema Integral de Información  
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |  
FONO CONSULTA: 800 360 990 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | [odepa@odepa.gob.cl](mailto:odepa@odepa.gob.cl)

\*Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa)\*.

























































